

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA (PISCCJ) DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Informe de gestión IV Trimestre 2023



**REPORTE TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO  
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA Y JUSTICIA  
REPORTE TRIMESTRAL IV (ENERO A DICIEMBRE) – VIGENCIA 2023**

<b>Trimestre: 4</b>	<b>Enero 2023 – diciembre 2023</b>
---------------------	------------------------------------

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia (PISCCJ) es el documento sectorial de política pública que marca la hoja de ruta interinstitucional entre 2020 y 2024. Su construcción inició con la identificación y definición de las fases de la planeación, las cuales fueron planteadas tomando como referencia los lineamientos de la guía metodológica para la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCCJ) del Departamento Nacional de Planeación.

El presente documento presenta los principales avances para la vigencia 2023, en materia de gestión para cada una de las tres “Líneas Estratégicas” establecidas en el PISCCJ, la gestión presupuestal, y la relación con las metas del actual Plan Distrital de Desarrollo.

### **1. CONTEXTO ESTRATÉGICO**

A continuación, se incluye el comportamiento de la vigencia de los indicadores de violencia, delitos y conflictividades en el Distrito Capital que fueron priorizados en la formulación del PISCCJ 2020 – 2024. Además, se encuentra el seguimiento anual de las metas trazadoras del Plan de Desarrollo Distrital, información recopilada y sistematizada por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos (OAIEE).

#### **1.1. Violencias, delitos y conflictividades en el Distrito Capital<sup>1</sup>**

- **Homicidios**

---

<sup>1</sup> En el siguiente análisis se hará uso de dos cortes de información. Para los resultados generales de la ciudad, es decir, los indicadores para los delitos de mayor impacto que dan un panorama de lo acaecido en Bogotá en 2023 se presentarán datos a corte 31 de diciembre de 2023, sin embargo, para describir las situaciones en relación a cómo se presentó cada fenómeno a lo largo del año, como por ejemplo, edades y sexo de las víctimas de delitos, distribución de los hechos por localidades, entre otros, se hará uso de los datos disponibles a 31 de octubre de 2023, última fecha en la que la SDSCJ recibió información por parte de los administración del Sistema SIEDCO.

Entre los meses de enero y diciembre de 2023 se registraron 1070 homicidios en Bogotá<sup>2</sup>, lo que representó un incremento del 5% en comparación con los casos de 2022. No obstante, se presentó una reducción de las víctimas mujeres del -11,1% en la comparación entre estos periodos. El 44,4% de los casos reportados entre enero y octubre de 2023 se concentraron en tres localidades, en orden las siguientes: Ciudad Bolívar (18,1%), Kennedy (15,5%) y Bosa (10,8%). En términos temporales, el 39,8% de los homicidios entre enero y octubre de 2023 ocurrieron en la franja horaria de la noche, siendo los sábados y domingos los días con mayor afectación representando el 38,3% de los casos. Es importante resaltar que entre la noche del sábado y la madrugada del domingo es la franja en la cual se presentó el mayor número de homicidios.

- **Lesiones personales**

Al comparar los casos denunciados por lesiones personales entre enero y diciembre de 2023 con los casos ocurridos en 2022, se evidencia una disminución de -2%. Se pasó de 19.576 denuncias a 19.097 en el último año<sup>3</sup>.

La disminución de casos por lesiones personales sobre víctima mujer entre enero y octubre de 2023 respecto a 2022 fue de 7,9%. El 39,7% de las lesiones personales denunciadas entre enero y octubre de 2023 ocurrieron en cuatro localidades: Kennedy (12,3%), Suba (9,8%), Ciudad Bolívar (9%) y Engativá (8,6%). Un dato interesante es que, además, son las localidades que históricamente registra una mayor participación de homicidios. En relación con los días de más incidencia entre enero y octubre de 2023, los días sábado y domingo destacan con una concentración del 37,5% de las lesiones, siendo la franja de la noche la más afectada con una participación del 30,7%.

Las lesiones personales denunciadas entre enero y octubre de 2023 ocurrieron principalmente entre la franja horaria del sábado en la noche hasta la madrugada del domingo.

- **Violencia intrafamiliar**

Los casos de violencia intrafamiliar denunciados entre enero y diciembre para el año 2023 presentó una disminución de -4% respecto a 2022. Mientras en 2022 se registraron 33.857 casos, en 2023 32.496<sup>4</sup>.

Se presentó una disminución del -22% de las víctimas mujeres de este hecho entre enero y octubre del 2023 respecto al mismo período de 2022. El 47,8% de los casos registrado entre enero y octubre de 2023 se presentaron en las cuatro siguientes localidades: Ciudad Bolívar (13,7%), Suba (12,5%), Kennedy (10,9%) y Bosa (10,7%). Estas últimas localidades son a la vez las que presentan mayor participación histórica en casos de homicidios registrados. El día con mayor afectación en hechos de violencia intrafamiliar entre enero y octubre de 2023 es el lunes con el 16,4% de los casos. En este

---

<sup>2</sup> Consulta de datos 09 de enero de 2024. Información con corte a 31 de diciembre 2023.

<sup>3</sup> Consulta de datos 09 de enero de 2024. Información con corte a 31 de diciembre 2023.

<sup>4</sup> Ibídem.

mismo período, la jornada de la mañana concentró la mayoría de casos, con un 33,6% del total. La mañana del lunes y martes son las franjas horarias con mayor ocurrencia de este delito.

- **Lesiones personales en niños, niñas y adolescentes**

Entre enero y octubre de 2023 se registraron en Bogotá 3.050 casos de lesiones personales contra niños, niñas y adolescentes (NNA)<sup>5</sup>, lo que corresponde al 19,5% de los casos reportados en SIEDCO de lesiones personales en este periodo. De las 3.050 lesiones de NNA en Bogotá, 1117 casos correspondieron a víctimas de sexo femenino (36,6% del total), mientras que se registraron 1.862 víctimas con sexo masculino (61% del total).

- **Hurtos**

- **Hurto a Personas**

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023, hubo un total de 147.456 víctimas, equivalentes a un aumento del 7% en el total de los hurtos con respecto al mismo período del 2022, cuando las víctimas fueron 137.190.

Para el periodo acumulado entre 1 de enero y el 31 de octubre de 2023 se encuentra que el número de casos de víctimas mujeres aumentó en 20% (8.776 casos). Sin embargo, la proporción con respecto a los hombres aumentó de 40,1% a 41,5% en los periodos comparados. El 40,3% de los hurtos a personas se concentró en cuatro localidades: Suba (11,5%), Kennedy (10,8%), Engativá (10,1%) y Chapinero (8,0%). Los días que registran más casos de hurto fueron los viernes (21.298 casos) y sábado (20.157 casos), que agrupan el 32,7% de los hurtos. Solamente se presentó el domingo como excepción con 12.973 hurtos, el cual representa un porcentaje comparativamente más bajo de los casos en los días de la semana (10,2%). De otra parte, la franja de la mañana (6:00 AM – 12:00 M) es el horario del día más crítico con el 27,8% del total de los casos.

- **Hurto de celulares**

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el hurto de celulares presentó una disminución del 25% respecto a 2022. En 2022 se registraron 65.023 equipos hurtados en 2023, 49.045.

Entre 1 de enero y el 31 de octubre de 2023 se encuentra que el número de víctimas mujeres disminuyó en 19,5% con 4.465 casos menos. Así mismo, se observó una disminución en el porcentaje de participación de las víctimas con sexo femenino de 43,8% en 2022 a 43,7% en 2023. El 42,3% de los hurtos de celulares se concentró en cuatro localidades: Suba (12,2%), Kennedy (10,7%), Engativá (10,6%) y Chapinero (8,7%). Los días con mayor frecuencia de incidencia son el viernes y sábado, los cuales juntos representan el 33,2% de los hurtos de celulares. La jornada del día más crítica en cuanto a hurtos es la mañana (27,1%), seguida de la noche (26,2%).

- **Hurto de bicicletas**

---

<sup>5</sup> Se toma en cuenta víctimas cuya edad registrada es menor a 18 años. (<=17 años)

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2023, el hurto a bicicletas disminuyó en un 25% respecto a 2022, pasando de 9.469 hurtos en 2022 a 7.114 en 2023.

Entre 1 de enero y el 31 de octubre de 2023 se encuentra que hubo una disminución de las víctimas de sexo femenino de 11,4% en este tipo de hurtos. Respecto a la participación, las víctimas femeninas pasaron de una participación del 21,4% en 2022 a 22,3% en 2023. El 57,7% de los hurtos de este tipo de bienes en la ciudad se concentraron en las localidades de Kennedy (17,8%), Engativá (17,1%), Suba (15,0%) y Fontibón (8,1%). Aunque no se evidencia una tendencia marcada en cuanto al día de hurto, el miércoles (15,6%) y jueves (15,5%) presentan la mayor participación de los hurtos de bicicletas. El rango del día con mayor número de casos se observa en la mañana, concentrando el 27,9% de los registros.

- **Hurto en Transmilenio**

Entre 1 de enero y el 31 de octubre de 2023 se encuentra que los hurtos a personas en Transmilenio han presentado una disminución de 35,6% en el número de casos respecto al mismo período de tiempo del 2022.

De otra parte, teniendo en cuenta los componentes del sistema Transmilenio, se encuentra que en los buses articulados la disminución en los casos de hurtos fue de 25,3%, mientras que en las estaciones la disminución fue de 42,8%. Por modalidad, el cosquilleo, atraco y raponazo son los más usados con el 56,7%, 17,2% y 14,0% respectivamente.

- **Hurto en Establecimientos de Comercio**

Se encuentra que los casos del 1 de enero a 31 de diciembre del 2023 se han reducido en 26% respecto al mismo período de 2022. Se pasó de 11.598 registros en 2022 a 8.630 en 2023.

Entre el 1 de enero a 31 de octubre, se observa que las localidades de Suba (12,8%), Engativá (10,7%), Chapinero (10,7%) y Kennedy (9,7%), concentraron el 44,0% del total de hurtos. Las modalidades de factores de oportunidad y atraco son las que mayor participación registraron con el 44,0% y 19,5% respectivamente.

- **Consumo de SPA - Narcóticos**

Para analizar esta parte se toman los registros reportados al NUSE-123 relacionados con la variable "Narcóticos", indicando que la misma hace referencia a llamadas informando situaciones en las cuales se percibe aparente consumo o venta de sustancias psicoactivas. Dicho esto, los incidentes por narcóticos presentan un aumento del 4,37%, al comparar el año 2023 con 2022. Las localidades de Tunjuelito, Fontibón, Puente Aranda, Barrios Unidos, Usaquén, Ciudad Bolívar, Bosa, Suba, Chapinero, Teusaquillo, Usme, Antonio Nariño y Kennedy presentaron aumento en los reportes. Las demás localidades reportan reducción en las llamadas alertando del tráfico o consumo de estupefacientes en el Distrito Capital. Es importante mencionar que Suba, Engativá, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar concentraron el 54,5% de las llamadas por este tipo de incidente.

- **Porte de armas**

En el año 2023 se ha reportado el porte de armas de fuego en 5.534 ocasiones en Bogotá. El 43.2% de las mismas se ha reportado en las localidades de Engativá (12,3%), Kennedy (11,5%), Suba (10,5%), y Ciudad Bolívar (9,0%). Sin embargo, Ciudad Bolívar y Kennedy son las jurisdicciones que más registran homicidios en la ciudad. También es importante indicar que las localidades con menor número de reportes de armas son La Candelaria, Antonio Nariño y Tunjuelito.

- **Alteración de orden público - Ruido**

Se toma la categoría “Ruido” del catálogo de incidentes que se reportan al NUSE-123 para caracterizar esta variable. Se presentó una reducción del -2,4% de los incidentes reportados al comparar el año 2023 con 2022. La localidad de Sumapaz presentó 4 reportes en 2023 y no se habían reportados incidentes en 2022. En la localidad de Tunjuelito se reportó un aumento de 14,5%, a su vez se observa un aumento en las localidades de Rafael Uribe (7,3%) y Barrios Unido (5,7%). Las localidades con la mayor disminución de los reportes son: San Cristóbal (-9,14%), Chapinero (-9,12%) y Ciudad Bolívar (-8,29%). Por otra parte, el 53,6% de los reportes se concentraron en Suba, Kennedy, Engativá, Bosa y Usaquén.

- **Riñas**

Según el reporte de incidentes del NUSE-123 para la categoría “Riña”, en el 2023 se redujo el número de llamadas en un -4,8% frente a 2022. En 15 de las 20 localidades disminuyó el reporte encabezadas por Sumapaz (-30,0%), Kennedy (-8,14%), Los Mártires (-7,67%), San Cristóbal (-5,9%). En contraposición, en las localidades que hubo un aumento de los reportes fueron Barrios Unidos (6,5%), Teusaquillo (5,0%), Fontibón (3,27%) y Tunjuelito (2,2%). Las localidades con mayor número de reportes fueron Suba, Kennedy, Engativá, Bosa y Ciudad Bolívar, quienes concentraron el 53,9% de los llamados.

- **Visitas a Casas de Justicia**

Entre enero y diciembre de 2023 se recibieron 385.362 visitas a las casas de justicia de la ciudad, lo que representó un aumento del 37,9% respecto a las visitas registradas durante el año anterior. Las casas de justicia que mayor número de visitas reportaron durante el 2023 fueron Ciudad Bolívar con 41.983 visitas (10,9%), San Cristóbal con 36.633 visitas (9,5%), Suba La Campiña con 32085 visitas (8,3%) y Kennedy con 31584 visitas (8,2%), concentrando el 36,9% del total.

- **Atenciones en Casas de Justicia**

Durante el año 2023, en los Centros de Recepción de Información (CRI) de las casas de justicia se realizaron 177.387 atenciones, 36,7% más atenciones que el año anterior. El 44% de las atenciones realizadas durante el 2023 se realizaron en las siguientes casas de justicia: Ciudad Bolívar (14,8%), Bosa (10,8%), Suba La Campiña (9,3%) y San Cristóbal (9,1%). Por otro lado, las casas de justicia

ubicadas en las localidades de Chapinero y Tunjuelito tienen las concentraciones más bajas de atenciones con el 3,1% y 1,3% respecto al total.

En términos generales, el 40,4% de las conflictividades que se atendieron en los CRI en 2023 están relacionadas con asuntos familiares (los temas de alimentos, custodia de hijos, patria potestad o visitas son los más recurrentes, seguido de temas relacionados con violencia intrafamiliar). En segundo lugar, se ubican las atenciones que están dirigidas a orientar a los ciudadanos sobre temas asociados a delitos, las cuales representan el 16,1% del total. En el tercer lugar, con el 15,6%, están las atenciones asociadas a temas de ocupación, daños y arrendamiento de casas, apartamento o local.

### DELITOS DE ALTO IMPACTO EN BOGOTÁ

Período: Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2023

DELITO	ENERO - DICIEMBRE			
	2022	2023	DIF*	VAR*
HOMICIDIOS	1017	1070	53	5%
EXTORSION	1336	1578	242	18%
LESIONES PERSONALES	19576	19097	-479	-3%
HURTO AUTOMOTORES	3731	3858	127	3%
HURTO MOTOCICLETAS	5049	4789	-260	-5%
HURTO A PERSONAS	137190	147456	10266	7%
HURTO A RESIDENCIAS	7319	7317	-2	-1%
HURTO A COMERCIO	11598	8630	-2.968	-26%
DELITOS SEXUALES	6597	5721	-876	-13%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	33857	32496	-1361	-4%
HURTO DE CELULARES	65023	49045	-15.978	-25%
HURTO DE BICICLETAS	9469	7144	-2325	-25%

Tabla No. 1. Delitos de mayor impacto en Bogotá, comparativo de los años 2022 y 2023. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. \*Cálculos propios. Información suministrada el 08 de enero de 2024. Información con corte a 31 de diciembre 2023. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIEDCO y SIDENCO con posterioridad a la fecha de suministro. Fuente: SIEDCO.

### 1.2 Metas trazadoras

ÍNDICADOR	LÍNEA BASE	META 2024	TRIMESTRE IV - 2023
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	13,9 por 100.000 habitantes	Reducir la tasa de homicidio a 9,9 por cada 100.000 habitantes	13,4 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ÍNDICADOR	LÍNEA BASE	META 2024	TRIMESTRE IV - 2023
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	1.690 por 100.000 habitantes	Disminuir 10% la tasa de hurto a personas	1846,6 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurtos a personas en TM	22.883 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto a personas en TM	9.916 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurtos a personas en SITP	1.677 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto en SITP	1.564 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurto a celulares	61.354 denuncias	Disminuir 7% el número de casos de hurto a celulares	45.974 bienes hurtados (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de denuncias por hurtos de bicicletas	8.130 denuncias	Disminuir 8% los casos de hurto a bicicletas	7.129 bienes hurtados (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional)
Número de registros por presunto delito sexual	4.384 registros	Disminuir en un 10% los casos de presunto delito sexual	3.697 víctimas (Datos consultados en la página web de Medicina Legal a corte 30 de noviembre)
Número de atenciones en Casas de Justicia por conflictos de pareja	4.558 atenciones	Aumentar en 10% el número de atenciones	4.379 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia por violencia intrafamiliar en menores de 18 años	351 atenciones	Aumentar en 20% el número de atenciones	945 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia a mujeres por violencia intrafamiliar	13.131 atenciones. Aumentar el 10% de atenciones.	13.131 atenciones. Aumentar el 10% de atenciones.	20.699 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia por Amenaza o Violencia contra Mujeres	2.859 atenciones	Aumentar el 10% el número de atenciones	3.851 atenciones
Número de atenciones en Casas de Justicia para adulto mayor de 60 años por violencia intrafamiliar	2.679 atenciones	Aumentar el 10% el número de atenciones	4.019 atenciones
Número de denuncias por delitos informáticos	5.308 denuncias	Disminuir un 8% los casos de delitos informáticos	18.320 (Datos suministrados de SIEDCO de la Policía Nacional, a corte 30 de noviembre)
Porcentaje de personas víctimas de algún delito que hicieron la denuncia respectiva	44%	Aumentar en 11 puntos las personas que denunciaron el delito	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que la probabilidad que un delito sea sancionado en Bogotá es baja.	70%	Disminuir en 6 puntos porcentuales las personas que consideran que la probabilidad de que un delito sea sancionado es baja	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	58%	Disminuir en 5 puntos las personas que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo



ÍNDICADOR	LÍNEA BASE	META 2024	TRIMESTRE IV - 2023
Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	41%	Aumentar en 5 puntos las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	63%	Reducir en 5 puntos el porcentaje de las mujeres que consideran que la inseguridad en la ciudad ha aumentado.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Porcentaje de personas que consideran que el sistema Transmilenio es inseguro o muy inseguro.	81%	Reducir en 10 puntos el porcentaje de personas que consideran que el sistema Transmilenio es inseguro o muy inseguro.	A la fecha, la CCB no ha publicado información para este periodo
Localidades con tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes inferior a 20.	15 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes inferior a 20	17 localidades con tasa de homicidios por cien mil habitantes inferior a 20	Con los datos parciales del trimestre, no es posible identificar las localidades con tasa inferior a 20 homicidios por cada cien mil habitantes.
Usuarios atendidos en el sistema de justicia local	163.313 atenciones en los  CRI de las Casas de Justicia	Incrementar en 20% los usuarios atendidos en los Centros de Recepción de Información CRI de Casas de Justicia	170.592 atenciones
Violencia interpersonal	26.125 registros	Disminuir en un 15% los casos de violencia interpersonal.	20.487 víctimas (Datos consultados en la página web de Medicina Legal a corte 30 de noviembre)

## 2. APROPIACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La información consignada en este apartado corresponde a la gestión adelantada y armonizada en el marco de las metas de producto a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y las Líneas y Estrategias del PISCCJ<sup>6</sup>:

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA A PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN 2023	EJECUCIÓN ANUAL 2023	%
Acceso a la justicia	Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal	341 Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral	\$5.605.448.726	\$5.403.271.511	96%
		337 300 jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente con consumo problemático de sustancias psicoactivas que ingresan al programa de seguimiento judicial de tratamiento de drogas y a la estrategia de responsabilización	\$ 1.080.506.169	\$1.071.647.129	99%

<sup>6</sup> Es preciso mencionar que, de acuerdo con la dinámica financiera del Plan Anual de Adquisidores de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la ejecución anual corresponde a la información actualizada y disponible con corte al 31 de diciembre 2023.

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA A PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN 2023	EJECUCIÓN ANUAL 2023	%
	<b>Adolescente</b>	338 Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	\$ 2.000.153.900	\$ 1.989.948.296	99%
	<b>Atención a la Población Privada de la Libertad y pospenada. Nueva Cárcel Distrital.</b>	344 Mantener el 100% de los estándares de calidad y Operación en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	\$ 19.615.585.390	\$ 19.336.084.478	99%
339 Diseñar e implementar al 100% el programa casa libertad para pospenados y jóvenes egresados del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente		\$ 879.167.613	\$ 879.167.613	100%	
342 Diseñar e implementar el 100% de las acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital		\$ 18.902.703.619	\$ 18.596.621.275	98%	
343 Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá		\$ 2.099.493.217	\$ 2.073.579.806	99%	
	<b>Estrategias para superar las barreras de acceso a la justicia</b>	345 Aumentar en un (1) los equipamientos de justicia en el distrito y garantizar el mantenimiento de veinticuatro (24) existentes	\$ 14.059.010.522	\$ 13.393.272.348	95%
347 Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa		\$ 912.919.560	\$ 856.147.993	94%	
348 Diseñar e implementar al 100% el plan de mejoramiento de las Unidades de Reacción Inmediata -URI existentes y construcción de tres URI nuevas		\$ 11.580.151.292	\$ 1.482.255.241	13%	
350 Diseñar e implementar al 100% la estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia		\$ 673.468.795	\$ 666.226.571	99%	
356 Diseñar e implementar al 100% una estrategia de coordinación con los organismos de justicia		\$ 4.156.167.318	\$ 4.126.167.318	99%	
370 Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local		\$ 865.766.678	\$ 852.853.345	99%	
369 Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas -CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual -CAIVAS		\$ 865.766.678	\$ 852.853.345	99%	
	<b>Mediación y Abordaje Pacífico de Conflictos</b>	316 Diseñar e implementar al 100% una estrategia de mediación comunitaria para dar respuesta a la conflictividad social	\$ 1.174.204.136	\$ 1.174.204.136	100%
357 Diseñar e implementar al 100% una estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana		\$ 2.518.634.255	\$ 2.396.307.278	95%	



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN 2023	EJECUCIÓN ANUAL 2023	%
		363 Formular e implementar al 100% un lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	\$ 2.157.902.795	\$ 2.108.498.796	98%
<b>Control del delito</b>	<b>Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia</b>	455 Elaborar 16 documentos de política pública para evaluar con evidencia empírica la implementación de las metas del PDD para el Sector de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	\$ 646.310.502	\$ 646.310.502	100%
		456 Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	\$ 412.919.000	\$ 412.919.000	100%
	<b>Centro de Comando, Control Comunicaciones y Computo (C4)</b>	351 Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes	\$ 9.834.842.950	\$ 9.786.342.950	100%
	<b>Inteligencia e investigación criminal</b>	355 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	\$ 1.102.537.893	\$ 1.102.537.893	100%
		362 Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	\$ 36.132.500	\$ 36.132.500	100%
	<b>Intervención y control del delito y estructuras criminales</b>	358 Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales	\$ 301.267.500	\$ 301.267.500	100%
		367 Implementar al 100% una (1) estrategia institucional para la prevención y el control del delito, con énfasis en la gestión del riesgo de las amenazas y los hechos terroristas a la infraestructura vital y las entradas y salidas de la ciudad	\$ 50.400.000	\$ 50.400.000	100%
		354 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	\$ 489.120.666	\$ 489.120.666	100%
	<b>Dotación, tecnología, equipamiento y formación</b>	346 Construir al 100% la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	\$ 10.304.265.939	\$ 3.793.210.859	37%
		349 Diseñar e implementar al 100% el plan integral de mejoramiento tecnológico para la seguridad	\$ 18.190.189.496	\$ 16.643.213.449	91%
		366 Implementar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial	\$ 108.684.674.831	\$ 103.717.489.552	95%
		351 Diseñar e Implementar al 100% un (1) plan de fortalecimiento al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el	\$ 108.684.674.831	\$ 103.717.489.552	95%

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
		META PDD	APROPIACIÓN 2023	EJECUCIÓN ANUAL 2023	%
		transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes			
		471 Implementar el 100% de la Política de Gobierno Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 87.292.873.510	\$ 86.831.480.193	99%
		368 Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos	\$ 3.244.539.073	\$ 3.240.939.073	100%
Prevención y convivencia a ciudadana	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$ 56.536.166	\$ 56.536.166	100%
		318 Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año	\$ 96.052.000	\$ 96.052.000	100%
		319 Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	\$ 8.320.675.337	\$ 8.287.163.337	100%
		355 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia intersectorial articulada con los organismos de seguridad y justicia, contra las estructuras criminales vinculadas a escenarios de economía ilegal, con apoyo de unidades élites interinstitucionales que se dedique a la investigación, rastreo de activos ilegales, judicialización y desmantelamiento	\$ 6.741.975.219	\$ 6.702.359.462	99%
		362 Formular e implementar al 100% el Plan Integral de convivencia, seguridad y justicia	\$ 1.183.362.389	\$ 1.154.181.668	98%
		354 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, las Instituciones de Educación Superior, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorrutas, los parques y las zonas de rumba	\$ 6.741.975.219	\$ 6.702.359.462	99%
		368 Implementar al 100% una estrategia que apoye la cualificación del personal uniformado distrital para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía basado en Derechos Humanos, el enfoque de género, y la atención de violencias, conflictividades y delitos urbanos	\$ 1.494.394.632	\$ 1.494.394.632	100%
Atención a otras Poblaciones Vulnerables		315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$ 7.818.649.821	\$ 7.770.007.755	99%
		317 Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	\$ 54.043.233	\$ 54.043.233	100%
		314 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio	\$ 231.236.716	\$ 225.871.716	98%

LÍNEA ESTRATÉGICA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				
		META PDD	APROPIACIÓN 2023	EJECUCIÓN ANUAL 2023	%	
	GABO como elemento integrador de la participación	319 Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	\$ 164.275.400	\$ 164.275.400	100%	
		416 Garantizar al 100% el fortalecimiento de la política de integridad y transparencia en la gestión pública en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 9.285.336.861	\$ 9.278.403.527	100%	
		418 Implementar al 100% la política pública Distrital de atención y servicio a la ciudadanía en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 665.882.793	\$ 665.882.793	100%	
		419 Implementar al 100% una (1) estrategia de participación ciudadana en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 2.871.550.112	\$ 2.871.550.112	100%	
		427 Implementar y poner en operación el 100% del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y Archivo - SGDEA en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$ 729.476.027	\$ 729.476.027	100%	
	Prevención de violencias en mujeres	314 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación para la seguridad, convivencia y la prevención de violencia basada en género y el machismo, a través de la gestión en el territorio	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	100%	
		315 Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de sensibilización y mitigación del riesgo para la ciudad, con énfasis en las poblaciones en alto riesgo	\$ 102.035.333	\$ 102.035.333	100%	
		317 Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias	\$ 379.968.700	\$ 378.437.674	100%	
	<b>Total</b>			\$ 383.087.259.511	\$ 357.508.739.033	93%

### 3. REPORTE CUALITATIVO DE LAS ESTRATEGIAS DEL PISCCJ

Las Líneas Estratégicas son agrupaciones conceptuales y operativas de las estrategias y acciones de respuesta que se plantean tanto por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, como por los organismos de seguridad y justicia para abordar las problemáticas y delitos priorizados, teniendo en cuenta, además, las perspectivas en seguridad, convivencia y justicia generadas en el marco de la pandemia por el COVID 19.

El PISCCJ se despliega en tres (3) líneas estratégicas: 1. Prevención y convivencia ciudadana; 2. Acceso a la justicia; y 3. Control del delito). A continuación, se presentan los principales avances dados por la SDSCJ para el presente trimestre:

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
1. Prevención y	Prevención de violencias en niños,	Durante el 2023, se llevaron a cabo diversas acciones en las localidades de Bogotá como parte de estrategias dirigidas a distintos sectores de la población. En particular, se destacan 863 acciones con habitantes de calle, logrando aceptación de servicios en la localidad de San Cristóbal. La estrategia de Migrantes realizó 443 acciones

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
cultura ciudadana	niñas, adolescentes y jóvenes	<p>y respaldó eventos internacionales. La estrategia VIGIA LGBTI llevó a cabo 841 acciones para cambiar imaginarios y estereotipos. La estrategia de NNA realizó 933 acciones, abordando temas como prevención de la mendicidad y trabajo infantil, explotación sexual, trata de personas, delitos informáticos y prevención de lesiones por pólvora en NNA, enfocándose en zonas prioritarias durante la temporada navideña.</p> <p>En cuanto a la estrategia general, se realizaron 1701 acciones a lo largo del año, destacándose la segunda edición del Festival de la con-VIVENCIA JUVENIL en diciembre, que buscó visibilizar expresiones artísticas juveniles en seguridad y convivencia en la plaza fundacional de Bosa. El informe señala un cumplimiento del 90%, sin presentar alertas.</p>
	Prevención de violencias contra las mujeres	<p>Durante la vigencia 2023, se llevaron a cabo 1228 acciones centradas en la prevención de la violencia basada en género, el delito de trata de personas y la desarticulación de actitudes y comportamientos machistas. Estas acciones se implementaron en diversas localidades de la ciudad, incluyendo La Candelaria, Bosa, Santa Fe, Mártires y Ciudad Bolívar. Se destacan iniciativas como "Escena Viva", una actividad lúdica de sensibilización en la prevención de violencias, así como talleres específicos sobre la trata de personas en áreas como Ciudad Bolívar, Fontibón, Bosa y Santa Fe. Se abordaron lugares de posible captación, proporcionando información sobre modalidades, consejos para evitar ser víctima, rutas y líneas de atención, además de realizar talleres en centros de atención para la población habitante de calle.</p> <p>En el marco del Día Internacional de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y el Día contra el Femicidio, se llevó a cabo la conmemoración "Mujeres en Colores" en noviembre. Esto incluyó una velación en la localidad de Ciudad Bolívar y una exposición con los mensajes recogidos durante el mes. Además, se participó en jornadas de sensibilización sobre Nuevas Masculinidades mediante actividades como "Escena Viva", que buscó deconstruir imaginarios y estereotipos machistas a través de la representación de dos tipos de hombres y la invitación a la población para dejar sus mensajes, visibilizando así las diferentes formas de violencia a las que son principalmente expuestas las mujeres.</p>
	Atención a otras poblaciones vulneradas	<p>En el año 2023, se llevaron a cabo 863 acciones dirigidas a habitantes de calle, con un enfoque particular en la localidad de San Cristóbal, logrando aceptación de servicios durante los abordajes. También se destacan 443 acciones en la estrategia de Migrantes, apoyando eventos significativos en diciembre. La estrategia VIGIA LGBTI realizó 841 acciones para cambiar imaginarios y estereotipos. La Estrategia de NNA abordó temas críticos como prevención de la mendicidad y trabajo infantil, explotación sexual comercial, trata de personas, delitos informáticos y prevención de lesiones por pólvora en NNA, centrándose en zonas priorizadas durante la temporada navideña.</p> <p><b>Localidades Priorizadas:</b> Se ejecutaron 1701 acciones, incluyendo la segunda edición del Festival de la con-VIVENCIA JUVENIL en diciembre. Este festival buscó visibilizar expresiones artísticas juveniles en seguridad y convivencia en la plaza fundacional de Bosa, alcanzando un 100% de cumplimiento sin alertas de retrasos.</p> <p><b>Vigencia 2023 - Prevención de Violencia de Género y Trata de Personas:</b> Se llevaron a cabo 1228 acciones con un enfoque en la prevención de la violencia basada en género, trata de personas y comportamientos machistas en diversas localidades como La Candelaria, Bosa, Santa Fe, Mártires y Ciudad Bolívar. Se destaca la realización de la actividad lúdica "Escena Viva" y la conmemoración "Mujeres en Colores" en noviembre.</p>
	El GABO como elemento integrador de la Participación en el PISCCJ	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</b></li> </ul> <p>A 31 de diciembre de 2023, se realizaron diversas actividades que incluyen la formulación, aprobación y publicación del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano. Se destacan 12 divulgaciones sobre los canales de denuncia, 5 monitoreos al PAAC 2023, y la formulación y ejecución del Plan de Cultura de Integridad, valores y conflictos de interés 2023. Se logró la socialización del código de integridad y la actualización del procedimiento de conflicto de interés. También se realizaron campañas de apropiación de la política de administración de riesgos de corrupción y del MIPG 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Calidad de Respuestas a Ciudadanos</b></li> </ul> <p>Se enviaron 408 solicitudes de encuestas a ciudadanos que realizaron peticiones, con un promedio de 91 respuestas. La evaluación de la calidad de las respuestas indica un promedio del 3 sobre 5 en el periodo enero-noviembre de 2023. Se atendieron 46 ciudadanos sordos virtualmente y se realizó la gestión para implementar el SAT en la SDSCJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana</b></li> </ul> <p>Se formuló y publicó la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2023. Se llevaron a cabo 2 ejercicios virtuales de participación ciudadana y se capacitó a colaboradores en estándares de publicación. Se actualizaron el Plan de Participación Ciudadana y la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés. Se destacó el reconocimiento a las 830 redes de cuidado en el tercer Congreso Distrital de Redes Ciudadanas.</p>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Sistema de Gestión de Documento Electrónico (SIGA) - Etapa 2</b> Se implementó la segunda etapa del SIGA, incluyendo módulos como Tablas de Retención Documental (TRD), Cuadros de Clasificación Documental (CCD), Gestión de Expedientes Electrónicos y Físicos, Reportes y Auditorías. Se realizaron avances en el plan de trabajo archivístico, cumpliendo con el cronograma de transferencias documentales y la aplicación de instrumentos archivísticos.</li> <li>- <b>Fortalecimiento de Grupos de Ciudadanos y Congreso Anual</b> Se fortalecieron 800 grupos de ciudadanos durante el año. El tercer congreso anual de experiencias comunitarias exitosas en diciembre reconoció la contribución de las Redes de Cuidado en la prevención, cultura ciudadana y control, sin presentar alertas.  En general, se resaltan los logros y avances en diversas áreas, sin mencionar explícitamente retrasos en los informes proporcionados.</li> </ul>
	Alianzas para la Seguridad y la Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Acciones con Habitantes de Calle, Migrantes, LGBTI y NNA:</b> Se llevaron a cabo 863 acciones con habitantes de calle, destacando un monitoreo exhaustivo y una oferta institucional en las localidades, especialmente en San Cristóbal. También se realizaron acciones con migrantes y eventos para el Día Internacional de los Derechos Humanos. Se ejecutaron 841 acciones relacionadas con cambio de imaginarios y estereotipos desde la estrategia VIGIA LGBTI, y se trabajó en la prevención de diversos temas relacionados con NNA. Aceptación de servicios en San Cristóbal, eventos exitosos para migrantes y población LGBTI, así como acciones significativas en la prevención de diversas problemáticas relacionadas con NNA. Las jornadas se priorizaron en zonas caracterizadas por la temporada navideña.</li> <li>- <b>Consejos Locales de Seguridad:</b> se gestionó la realización de Consejos Locales de Seguridad en las 20 localidades, evidenciando el cumplimiento de dicha meta en todas las localidades.</li> <li>- <b>Fortalecimiento de Redes de Cuidado y Acciones en Seguridad:</b> fortalecimiento de 800 grupos de ciudadanos, con un congreso anual para reconocer experiencias comunitarias exitosas. Se ejecutaron acciones significativas en la persecución penal, macro intervenciones, control del mercado criminal y acciones contra la trata de personas. Gracias a ello, se presentó un alto impacto en la seguridad y convivencia, acciones de control a mercados criminales y destacada participación ciudadana.</li> <li>- <b>Seguimiento al Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCCJ):</b> armonización de líneas estratégicas del PISCCJ con el Plan de Desarrollo y la PPSCJCPR. Consolidación de la ruta metodológica para la formulación del próximo PISCCJ.</li> <li>- <b>Estrategias Territoriales de Seguridad:</b> ejecución de acciones específicas en estrategias como "En bici nos cuidamos," "Transporte público seguro, diverso y cuidador," "Entornos educativos," y "Parques." Se llevaron a cabo más de 15,000 acciones de intervención. Lo anterior, logró mejoras en condiciones del servicio de transporte público y acciones efectivas en entornos específicos.</li> <li>- <b>Cualificación del Personal Uniformado y Gestores de Convivencia:</b> estrategia de cualificación para el personal uniformado y gestores de convivencia, con eventos diseñados para la reflexión y participación. Para ello, se utilizó diversas herramientas pedagógicas y plataformas para promover la reflexión y el aprendizaje del personal.</li> </ul> <p>En resumen, se destacan numerosos avances y logros en diversas áreas, con énfasis en el fortalecimiento comunitario, la participación ciudadana, la prevención y persecución del delito, así como la cualificación del personal. No se reportan alertas significativas, indicando una gestión exitosa en la implementación de las estrategias y acciones planificadas.</p>
<b>2. Acceso a la Justicia</b>	Superar barreras de acceso a la justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el ámbito de seguridad y convivencia, se llevaron a cabo diversas estrategias y acciones a lo largo del año en áreas como habitantes de calle, migrantes, LGBTI, y niños, niñas y adolescentes (NNA).</li> <li>- Se ejecutaron 198 demandas de persecución penal y se realizaron actividades significativas en la interrupción a mercados criminales, con énfasis en el control de establecimientos y operativos contra la venta de productos ilegales.</li> <li>- Se avanzó en la cualificación del personal uniformado y gestores de convivencia, utilizando diversas metodologías, incluyendo conferencias, talleres y juegos pedagógicos.</li> <li>- La estrategia territorial "En bici nos cuidamos", transporte público seguro, entornos educativos y estrategia de parques realizaron un total de 15,046 acciones de intervención para controlar delitos en áreas específicas como instituciones educativas, transporte público, ciclo rutas, parques y zonas de rumba.</li> <li>- Se llevaron a cabo acciones para armonizar el Plan de Desarrollo con el Plan Institucional de Seguridad, Convivencia, Justicia y Construcción de Paz y Reconciliación (PISCCJ) 2020-2024, y se inició la formulación del PISCCJ 2024-2028.</li> <li>- Las Casas de Justicia realizaron un considerable número de atenciones y jornadas de semilleros, abordando temas legales y sociales. Además, se implementaron mejoras en la estrategia de Facilitadores.</li> </ul>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se avanzó en la implementación de convenios y en la articulación con entidades y poblaciones específicas, como indígenas, gitanos y mujeres víctimas de violencia.</li> <li>- Se registró un flujo constante de orientaciones ciudadanas a través de canales no presenciales, principalmente en temas familiares, vivienda y laborales.</li> <li>- Se destacan avances en la ejecución de mantenimientos y adecuaciones en diversas sedes, lo que contribuye a mejorar las condiciones operativas de programas como el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR).</li> <li>- Se resalta la importancia de la Ruta de Atención Integral para Mujeres en las Casas de Justicia, con un seguimiento detallado de las atenciones y remisiones realizadas.</li> </ul>
	<p>Mediación y abordaje pacífico de conflictos</p>	<p>Durante el 2023, se destaca el cumplimiento del 90% en la meta 316 en noviembre, lo cual refleja un progreso significativo en la ejecución de los objetivos establecidos. Sin embargo, se resalta la importancia de mantener una comunicación oportuna para garantizar un cumplimiento integral y evitar posibles retrasos que puedan surgir en el futuro.</p> <p>En relación con las Iniciativas Ciudadanas para la Convivencia 2023, se observa un activo registro y participación de 30 organizaciones, compuestas por 134 jóvenes, con 10 de ellas resultando ganadoras en la convocatoria. El evento de cierre en diciembre fue destacado por reunir a más de 100 actores clave en la construcción de convivencias pacíficas en Bogotá, evidenciando un compromiso significativo. Aunque no se especifican retrasos, se sugiere un seguimiento riguroso para evaluar la ejecución y el impacto a largo plazo de las iniciativas ganadoras.</p> <p>En el caso del Equipo Prevención 2023, se resaltan los logros en la realización de 87 jornadas pedagógicas de prevención del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) durante el cuarto trimestre. No obstante, se emiten alertas sobre la necesidad de garantizar la contratación del equipo para el desarrollo de jornadas en territorio y mantener la atención presencial y virtual para la gestión de comparendos de convivencia.</p> <p>En la línea de materialización del cuarto trimestre 2023, se detallan diversas actividades realizadas, desde jornadas pedagógicas hasta orientaciones virtuales y presenciales para la gestión de comparendos de convivencia. A pesar de los esfuerzos, se emiten alertas relacionadas con la contratación del equipo y la necesidad de mantener la atención para garantizar el cumplimiento de beneficios legales.</p> <p>En cuanto a las actividades del Equipo Código, se destaca el éxito de eventos como los Encuentros Nacionales de Convivencia para la Vida y el Intercambio de Saberes en 2023. Se resalta la importancia de consolidar las experiencias recopiladas en un documento de lineamientos y buenas prácticas para la implementación del CNSCC, proporcionando una valiosa hoja de ruta para futuras administraciones.</p>
	<p>Adolescentes y Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes</p>	<p>Durante el año 2023, el Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas (PSJTD) ha desempeñado un papel crucial al promover la atención especializada para adolescentes y jóvenes involucrados en delitos y con consumo problemático de sustancias psicoactivas. La vinculación exitosa de 52 jóvenes a procesos de atención especializada y la prestación de servicios a 935 personas evidencian el impacto positivo del programa. Con un total de 9,994 atenciones, talleres y actividades, tanto presenciales como virtuales, el PSJTD ha trabajado incansablemente en la articulación entre el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y el Sistema Distrital de Salud.</p> <p>Así mismo, el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) ha destacado por su enfoque innovador en la resolución de conflictos con implicaciones penales, involucrando activamente a las víctimas en el proceso. Con 89 adolescentes y jóvenes vinculados a través de las rutas de Principio de Oportunidad y Colegios, el PDJJR ha logrado una atención integral a 1,686 personas, llevando a cabo 15,959 atenciones y actividades relacionadas. Las 57 talleres y conversatorios en instituciones educativas demuestran un compromiso adicional en la promoción de enfoques restaurativos en el ámbito educativo.</p> <p>En paralelo, se destaca la implementación exitosa del Programa para la Atención y Prevención de la Agresión Sexual (PASOS), abordando delitos de naturaleza sexual con un enfoque restaurativo, de género y de derechos humanos. Con 1,518 personas atendidas y 14,449 actividades realizadas, el PASOS ha emergido como un recurso esencial para la mitigación de casos de reincidencia en violencia sexual, destacando su papel preventivo y de atención integral.</p> <p>La Estrategia de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso ha continuado fortaleciendo la atención integral con iniciativas diversas, desde cursos educativos y talleres hasta actividades comunitarias de impacto. La realización de clases abiertas y programas de formación complementaria en diversas localidades subraya la diversidad de enfoques adoptados para abordar las necesidades específicas de la población.</p> <p>En conclusión, el año 2023 ha sido testigo de logros significativos en los programas mencionados, reflejando un compromiso constante con la atención integral y la innovación en la resolución de conflictos juveniles. Sin</p>



LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>embargo, se enfatiza la necesidad de evaluar continuamente y ajustar estrategias para abordar desafíos emergentes y garantizar un impacto sostenible en la comunidad juvenil de Bogotá.</p>
	Atención a la población privada de la libertad y pospenada	<p>Durante el cuarto trimestre de 2023, el programa para personas pospenadas en Bogotá ha logrado un significativo impacto al realizar 203 valoraciones y diseñar Planes de Trabajo Individualizados (PTI) para residentes en la ciudad, sumando un total de 221 personas vinculadas. La diversidad de remisiones a distintas dimensiones del programa, como la individual, familiar, productiva y comunitaria, evidencia un enfoque integral en la rehabilitación y reintegración social. Además, se ha llevado a cabo un esfuerzo destacado en la prevención de estigmatización mediante 24 actividades comunitarias y 5 actividades sobre el buen uso del tiempo libre, alcanzando a más de 700 asistentes en las localidades de Engativá, Puente Aranda, Los Mártires, Teusaquillo y La Candelaria.</p> <p>En paralelo, la gestión en torno al predio La Picota ha avanzado con la emisión de la Resolución 591 por parte del Catastro Distrital, actualizando cabidas y linderos. Las mesas de trabajo realizadas en noviembre y diciembre han allanado el camino para la elaboración y expedición de la resolución de desenglobe y transferencia gratuita de una porción del inmueble, demostrando un progreso significativo en el manejo de activos.</p> <p>En cuanto a las estrategias implementadas en la Cárcel Distrital, se destaca la continuidad de actividades de resocialización y redención de la pena, con la participación de 1028 personas en diciembre. Asimismo, se ha puesto un énfasis especial en la salud mental de las personas privadas de la libertad (PPL), ofreciendo servicios de atención sicosocial y realizando diversas actividades, como talleres de convivencia y justicia restaurativa, contribuyendo así al bienestar emocional de la población carcelaria.</p> <p>Adicionalmente, se han implementado estrategias específicas para poblaciones diferenciadas, como la LGTBIQ y migrantes, con once talleres dedicados en el cuarto trimestre. Asimismo, se ha mantenido un esfuerzo constante en el suministro de alimentación, con un total de 96,244 raciones entregadas en este periodo, y en la atención integral de salud, con 3,189 atenciones médicas.</p> <p>El acceso a la justicia también ha sido una prioridad, cumpliendo totalmente las remisiones de PPL a procesos judiciales y atendiendo 2,103 solicitudes relacionadas con certificados de redención de la pena. Las encuestas realizadas a las PPL que egresan reflejan una percepción mayormente positiva respecto a la calidad del servicio prestado en la Cárcel Distrital, demostrando el impacto positivo de las diversas estrategias implementadas.</p>
3. Control del Delito	Análisis prospectivo para la seguridad y la convivencia	<p>En el transcurso de la vigencia 2023, se ha alcanzado el 100% de cumplimiento en la finalización de diversos documentos de política pública en Bogotá, destacando cuatro estudios clave. En primer lugar, el informe sobre las "Transformaciones y continuidades del crimen organizado en Bogotá entre 2012 y 2022" busca comprender la evolución cualitativa de la actividad delictiva organizada en la ciudad durante dicho periodo. Así mismo, la "Caracterización del homicidio 2012 – 2022" tiene como objetivo identificar los factores determinantes de los homicidios en las distintas localidades de Bogotá en el periodo especificado.</p> <p>Adicionalmente, se ha concluido la elaboración de un documento centrado en "La experiencia de la Cárcel Distrital 2023", que tiene como propósito identificar los aspectos diferenciados en el tratamiento de la población privada de la libertad en la ciudad, con especial atención al caso de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres. Por último, se ha culminado la documentación de la "Experiencia del Programa Distrital de Justicia Restaurativa en Adultos", que busca analizar y registrar los resultados y lecciones aprendidas de dicho programa.</p> <p>Por otra parte, hasta el 31 de diciembre, se logró completar dos estudios adicionales. La primera es una "Encuesta realizada por el Centro Nacional de Consultoría S.A.", enfocada en recopilar información subjetiva sobre seguridad, convivencia y justicia en Bogotá, conforme a las directrices de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. El segundo estudio, "Convivencia en entornos escolares", desarrollado en colaboración con la Secretaría de Educación, tiene como objetivo desentrañar la relación entre factores de riesgo externos y las condiciones de convivencia interna en instituciones educativas.</p> <p>En ambas instancias, se ha logrado cumplir con la totalidad de las metas programadas para el año 2023, consolidando así un conjunto significativo de documentos de política pública que contribuyen al análisis y la comprensión de aspectos críticos para la seguridad y convivencia en Bogotá.</p>
	Dotación, tecnología, equipamientos y formación	<p>La ejecución de las actividades relacionadas con la Implementación de la Política de Gobierno Digital en el marco del proyecto "7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia" durante el año 2023 muestra un cumplimiento del 100%. Aquí se resumen los principales logros en cada área:</p> <p><b>Sistemas de información</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de mantenimientos correctivos y perfectivos para los diferentes sistemas de información, asegurando funcionalidades de apoyo a la gestión.</li> </ul>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puesta en producción del Sistema de Gestión Evaluación y Monitoreo (SIGEM) con integración a VESTA y Premier One.</li> <li>- Incentivación de la participación proactiva para gestionar nuevos requerimientos del Sistema de Información SIDIJUS.</li> <li>- Actualización del HOME del sitio web de la Entidad con la implementación de Drupal 9.</li> </ul> <p><b>Servicios Ciudadanos Digitales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y diseño del nuevo Servicio Ciudadano Digital para personas con discapacidad auditiva y vocal, permitiendo agendar acompañamiento de la Oficina de Atención al Ciudadano.</li> <li>- Desarrollo del Servicio Ciudadano Digital para agendamiento de cursos establecidos para la aplicación de descuentos por comparendos.</li> <li>- Mejora del acceso y registro al servicio ciudadano digital de certificación de contratos.</li> <li>- Actualización del módulo de verificación de documentos firmados para brindar mayor seguridad y control.</li> </ul> <p><b>Infraestructura de TI y Servicios Tecnológicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento y disposición de la infraestructura tecnológica que respalda los sistemas de información y otras soluciones tecnológicas de la Secretaría.</li> </ul> <p><b>Documentos asociados a TI</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del proceso de gestión de Tecnologías de Información.</li> </ul> <p><b>Uso y Apropiación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de seis campañas para promover la concientización y sensibilización en áreas clave, como seguridad de la información, gestión de proyectos, prelanzamiento y lanzamiento de transición SIGA, y doble factor de autenticación.</li> </ul> <p>En conjunto, estos logros reflejan un compromiso exitoso con el fortalecimiento de las tecnologías de la información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, proporcionando herramientas más eficientes y servicios digitales mejorados para los ciudadanos y el personal interno.</p>
	Intervención, control del delito y estructuras criminales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Estrategia "En Bici Nos Cuidamos"</b>: durante el año, se llevaron a cabo 1126 acciones en colaboración con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y su estrategia "Niños y Niñas Primero". Esto incluyó talleres de prevención de violencias y delitos en el espacio público, abordando prácticamente diferentes acciones y proporcionando herramientas útiles en dicho entorno.</li> <li>- <b>Estrategia "Transporte Público Seguro, Diverso y Cuidador"</b>: se realizaron 4150 acciones durante el año, destacándose la conclusión de las Megatomas Zonales y Troncales realizadas en colaboración con otras entidades. Estas actividades mejoraron las condiciones del servicio de transporte público y aumentaron las cifras de validación del pasaje.</li> <li>- <b>Estrategia "Entornos Educativos"</b>: con un total de 2368 acciones realizadas a lo largo del año, se brindó acompañamiento a las mesas locales de entornos educativos. El objetivo era proporcionar insumos para mejorar la seguridad en estos entornos.</li> <li>- <b>Estrategia de Parques</b>: se llevaron a cabo 1729 acciones dirigidas a la comunidad para la prevención del hurto a personas en los parques durante el año.</li> </ul> <p>En el periodo de enero a diciembre de 2023, según registros del sistema de información Progressus, se implementaron 15046 acciones de intervención a través de las estrategias de la línea de control del delito. Estas acciones se enfocaron en entornos que pueden experimentar afectaciones de seguridad y sana convivencia, como instituciones educativas, transporte público, ciclo rutas, parques y zonas de rumba. En diciembre, específicamente, se realizaron 1211 actividades en el marco de los planes de acción territorial de las 20 localidades, derivados del PISCCJ.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Seguimiento a Grupos Delincuenciales</b>: durante la vigencia, se logró la estandarización de la información sobre la presencia de grupos delincuenciales en la ciudad. Se identificaron 125 bandas delincuenciales, y 101 de ellas fueron afectadas. Al finalizar el año, quedaron 24 organizaciones criminales vigentes en investigación. También se reporta la presencia de 83 grupos delincuenciales según la Fiscalía, con pendientes de identificación de afectados y vigentes.</li> <li>- <b>Matrices de Riesgos para Activos Estratégicos</b>: se finalizó y aprobó la elaboración de las matrices de riesgos para tres activos estratégicos priorizados para 2023: Embalse del Muña, Hidroeléctrica del Guavio y Parque Natural de Sumapaz. También se concluyó la elaboración de documentos narrativos</li> </ul>

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<p>y un documento de buenas prácticas. Se participó en reuniones para construir insumos desde una visión ciudad región, apoyando los desafíos futuros en esta materia.</p>
	Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	<p>Durante el 2023, se llevaron a cabo diversas acciones para garantizar el funcionamiento y la mejora de los sistemas tecnológicos y de seguridad. A continuación, se detallan las acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Prórroga del Convenio 561:</b> se realizó la prórroga del convenio 561 con el objetivo de extender la operación de NUSE 123 hasta la vigencia 2024. Esta medida se tomó para cubrir integralmente las necesidades tecnológicas requeridas para el adecuado funcionamiento de la línea de emergencias.</li> <li>- <b>Liquidación de Contratos con ETB:</b> se gestionó la liquidación de los contratos de conectividad de video vigilancia con ETB. Los recursos liberados mediante esta acción fueron destinados a reinvertir en la ampliación del subsistema de video vigilancia.</li> <li>- <b>Adiciones para Contratistas de Video Vigilancia:</b> se proyectan adiciones a los contratos de los contratistas que respaldan el sistema de video vigilancia. Estas adiciones están planificadas para extenderse hasta la vigencia 2024, garantizando así la continuidad del servicio de acompañamiento.</li> <li>- <b>Adición al Contrato con Carbyne:</b> se llevó a cabo una adición al contrato con Carbyne con el propósito de aumentar la capacidad de estaciones destinadas al sistema de geolocalización y video llamada. Esta medida busca mejorar la eficiencia y alcance de estas tecnologías.</li> <li>- <b>Adición de Personal de Apoyo:</b> se realizó una adición al contrato de personal de apoyo a la supervisión. Estos contratos, que originalmente vencían a principios de enero, fueron extendidos para asegurar la continuidad del servicio.</li> <li>- <b>Adición al Contrato de Interventoría:</b> se efectuó una adición al contrato de interventoría del convenio 561. Esta medida tiene como finalidad extender la supervisión y el cumplimiento, especialmente en lo relacionado con la modernización de la planta telefónica.</li> </ul> <p>Estas acciones reflejan un enfoque proactivo hacia el mantenimiento, mejora y expansión de los sistemas tecnológicos y de seguridad, asegurando la continuidad y eficacia de los servicios involucrados.</p>
	Inteligencia e investigación criminal	<p>Durante el año 2023, se llevó a cabo una serie de acciones y estrategias en el marco de la articulación y coordinación entre entidades de seguridad y justicia. A continuación, se detallan las actividades realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Demandas de Persecución Penal:</b> se adelantaron 198 demandas de persecución penal, abarcando 107 espacios de intercambio de información con entidades de seguridad y justicia, y 91 espacios de recepción/recolección de información.</li> <li>- <b>Acciones Específicas:</b> se llevaron a cabo diversas acciones específicas, incluyendo 33 Reportes de Seguridad Ciudadana, 31 Macro intervenciones, 40 actividades relacionadas con la lucha contra la trata de personas, 21 acciones frente a delitos informáticos y 223 actividades en la estrategia de ocupaciones y delitos ambientales.</li> <li>- <b>Afectación de Mercados Criminales:</b> se implementaron 28 planes cazador y 18 actividades de control al mercado de dispositivos móviles para abordar y afectar mercados criminales.</li> <li>- <b>Interrupción a Mercados Criminales:</b> se realizaron alrededor de 41 acciones de control a establecimientos que podrían dinamizar mercados criminales. Se llevaron a cabo operativos para la contención de la venta de licor adulterado y contrabando, pagadarios, bodegas de reciclaje, pólvora, expendio de bebidas alcohólicas y casas de lenocinio.</li> </ul> <p>Durante diciembre se llevaron a cabo 8 espacios de articulación con entidades de seguridad y justicia, 4 espacios de recepción y recolección de información, 3 macro intervenciones, 3 Reportes de Seguridad Ciudadana, 2 Impulsos a noticias criminales y/o intercambio de información en acción contra la trata de personas, y 3 asistencias a espacios sobre dicho delito.</p> <p>Se gestionaron 23 actividades en la estrategia de delitos ambientales y ocupaciones informales, 1 control al mercado criminal en vía pública de dispositivos móviles, 4 actividades frente a delitos informáticos, y 2 planes cazador para la afectación al mercado criminal de hurto a automotores.</p> <p><b>Seguimiento al PISCCJ:</b></p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LÍNEA PISCCJ	ESTRATEGIA PISCCJ	PRINCIPALES AVANCES DEL TRIMESTRE
		<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Objetivo General:</b> el PISCCJ 2020-2024 tiene como objetivo transformar Bogotá en una ciudad segura y confiable, reduciendo la criminalidad y mejorando la convivencia y el acceso a la justicia.</li><li>- <b>Ejercicio de Armonización:</b> la OAP realizó un ejercicio de armonización de las líneas estratégicas del PISCCJ con el Plan de Desarrollo (PDD) y las metas e indicadores de producto ejecutadas por las áreas misionales de la entidad. Esto se llevó a cabo mediante una herramienta que permite consolidar los reportes trimestrales.</li><li>- <b>Formulación del PISCCJ 2024-2028:</b> se inició la ruta metodológica para la formulación del PISCCJ 2024-2028, la cual está en armonía con el próximo Plan Distrital de Desarrollo y la Política Pública de Seguridad, Convivencia, Justicia y Construcción de Paz y Reconciliación (PPSCJCPR) 2023–2038.</li></ul> <p>Este seguimiento refleja un compromiso continuo con la mejora y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la prevención del delito y la promoción de la convivencia en Bogotá.</p>